

mar dentro de los 24 días posteriores a la última publicación.
1365

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 10289100 de NELSON DIAZ del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
1365

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros Ganadario pasajera No. 395501 al 395530 de ISABEL LOPEZ QUISHPE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1367

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros Ganadario pasajera No. 395501 al 395530 de ISABEL LOPEZ QUISHPE del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
1368

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2200473 de MUAÑOZ ZAMBRANO J. OSCIEL del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
1369

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11455331-6 de FABRICIO LARA ORTIZ del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1370

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103261046 de CESAR GUANA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1371

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103025948 de ROSA RODAS del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1372

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 103025948 de ROSA RODAS del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1372

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2024473 de MARCELO ROMANA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
1381

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 2146013 de PEDRO MALO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
1382

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 10470248 de TERSERO MARIA ESPERANZA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1383

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 10485334-5 de PEREZ CACERES ROCIO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
1384

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 12355718-3 de PAUCAR GUALOTUNA RAUL del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
1385

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11577229-5 de CABRERA EDWIN BAYARDO del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
1386

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 115811754 de GUANUNA CAPVALAN LUIS del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
1387

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11736735-9 de FLOR PADILLA VACA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
1388

QUEDA ANULADO
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 11736735-9 de FLOR PADILLA VACA del Banco del Pichincha. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro de los 21 días posteriores a la última publicación.
1388

9 NOV 1998 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL

Se comunica al público que la compañía RADIO CONCIERTO GUAYAQUIL S.A. CONCERTQUIL aumentó su capital en S/.190'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de octubre de 1998.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.002691 de 29 de octubre de 1998.

El capital actual de S/.215'000.000,00 está dividido en 215.000 acciones de S/.1.000,00 cada una.

Quito, 29 de octubre de 1998

DR. IVAN SALCEDO CORONEL
SECRETARIO GENERAL

9 NOV 1998

pp/25558

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PALABRIMAGEN CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PALABRIMAGEN CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de septiembre de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.002612 de 23 OCT. 1998

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.

3.- CAPITAL: S/. 2'000.000,00 dividido en 200 participaciones de S/ 10.000,00 cada una

4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Ofrecer servicios y productos de comunicación a nivel nacional e internacional, asesorar a instituciones privadas, públicas, nacionales, extranjeras e internacionales en procesos comunicacionales...

5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 23 OCT. 1998

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

7705